



CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES/AS DE LOS CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA (Orden, de 25 de marzo de 2022. DOE. Nº 65, de 4 de abril de 2022).

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES.

Una vez constituidas las Comisiones de Selección, determinadas en el Art. 5 de la presente Orden, con el objeto de valorar los proyectos y méritos de las personas candidatas al puesto de Director o Directora de los Centros, se establece la primera fase del procedimiento de selección, conforme a lo dispuesto en el Art. 6.9 de la Orden, por lo que ésta Delegación Provincial de Educación, de Cáceres, hace públicas con fecha 27 de mayo de 2022, las puntuaciones provisionales alcanzadas por los aspirantes en las respectivas sedes de actuación y en el Portal Educativo de la Consejería de Educación y Empleo "Educarex" (<http://www.educarex.es>).

En el Plazo de diez días hábiles, contados a partir de la citada publicación, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes sobre la puntuación que se les haya asignado en la fase de concurso, mediante escrito dirigido a la correspondiente Comisión de Selección.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de las mencionadas listas, recurso de alzada ante la Secretaría General de Educación, cuya resolución pone fin a la vía administrativa.

Cáceres, a 27 de mayo de 2022

EL DELEGADO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Fdo.: Francisco J. Jiménez Bautista.

Csv:	FDJEXYMGBRLXF3KJPS4EM4WSS55LU	Fecha	27/05/2022 09:43:54
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER JIMENEZ BAUTISTA - Delegado/a Provincial De Educación		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

